

Secretaria.03-12-2021.

Al Despacho del señor Juez, Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por FRANCISCO JOSE VIDAL D'CUNTI Contra IVETT YANETT PALACIO GUZMAN. Informándole que la parte ejecutante solicito requerir al pagador. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, tres (3) de diciembre del 2021.

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	FRANCISCO JOSE VIDAL D'CUNTI
Demandado:	IVETT YANETT PALACIO GUZMAN
Radicado:	47-053-40-89-001-2014-00235-00

Por ser procedente lo solicitado se,

RESUELVE:

Requírase al Pagador y/o Gerente de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA, con el fin de que informe si la medida cautelar contra la señora IVETT YANETT PALACIO GUZMAN, identificada con la c.c. No. 26.689.361, dictada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Barranquilla y comunicada tal información a este despacho mediante oficio SED-FRA 434-14 de fecha 1 de julio de 2014, se encuentra vigente, ya que de no estar vigente, sírvanse darle cumplimiento a la medida de embargo comunicada a esa Secretaria mediante oficio No. 1363 de fecha 4 de junio de 2014 y requerida mediante oficio No. 2674 de fecha 8 de octubre de 2018. Sírvase consignar las deducciones realizadas a la demandada mencionada en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, oficina de Aracataca, Magdalena, en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado No. 470532042001, a favor del doctor LUIS RODOLFO BELTRAN MANJARRES, identificado con la c.c. No. 19.610.769.

De igual manera se le advierte al señor Pagador, que de no dar cumplimiento a dicha orden judicial, se hará acreedor a las sanciones de ley y a responder por los dineros dejados de descontar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ARACATACA – MAGDALENA
NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS
La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico <b>No. 041</b> , publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy <b>6 de DICIEMBRE de 2020</b> , a las 8:00 a.m.
MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA Secretaria